



SECRETARÍA DE
SALUD

FICHA DE DIAGNOSTICO

Epigrafe del proyecto de acto administrativo	<i>“Por la cual se establecen acciones para la atención integral y segura de la población en edad fértil y gestantes en el marco de la salud materna en el Distrito Capital”</i>
Finalidad	Busca sean implementadas acciones por parte de los diferentes actores del Sistema para para mitigar el riesgo de morbilidad materna extrema y mortalidad materna en el Distrito.
Resumen	Establecer acciones para la atención integral y segura de la población en edad fértil y gestantes en el marco de la salud materna en el Distrito Capital, que deben cumplir las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios – EAPB, las Entidades de Regímenes Especiales y de Excepción, los planes voluntarios de salud, el Servicio de transporte especial de pacientes y los Prestadores de Servicios de Salud en la ciudad de Bogotá.
Poblacion objeto de regulacion	Población en edad fértil y gestantes
Grupos de interes	Entidades Administradoras de Planes de Beneficios – EAPB, las Entidades de Regímenes Especiales y de Excepción, los planes voluntarios de salud, el Servicio de transporte especial de pacientes y los Prestadores de Servicios de Salud
Fecha estimada de emision del acto administrativo	noviembre de 2024
Requiere aspectos adicionales para la regulacion	No